

REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201701811 00

DEMANDANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -

COLPENSIONES

DEMANDADO: JOSE ABIGAIL KAYPA POLO

MAGISTRADO (A): LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy miércoles, 2 de agosto de 2017, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del escrito de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha 21 de julio de 2017. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A.

MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA

REUM